



AVISO A LA COMUNIDAD

Art 277

Numeral 5 ley 1437 de 2011

AVISO A LA COMUNIDAD

EXISTENCIA DE PROCESO ELECTORAL

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN LA PROVIENCIA DE FECHA 30 DE MAYO DE 2018 Y A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 277 DE LA LEY 1437 DE 2011, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO EN LA PAGINA WEB WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO HACE SABER A LA COMUNIDAD QUE EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR SE ADELANTA UN PROCESO DE NULIDAD ELECTORAL RADICADO BAJO EL No.13001-23-33-000-2018-00417-00, MAGISTRADO PONENTE Dr. MOISÉS RODRÍGUEZ PÉREZ INSTAURADO POR LA SEÑORA DALIZ DEL CARMEN GONZÁLEZ VERGARA TENDIENTE A OBTENER LA NULIDAD DEL **"ACTO QUE DECRETA LA ELECCION POR VOTO POPULAR (sic) DEL ALCALDE DEL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA – BOLIVAR, PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO INSTITUCIONAL 2016-2019, SEÑOR ANTONIO QUINTO GUERRA VARELA – formulario E 24 ALC Y E 26 ALC entregado por la Registraduría Nacional del Estado Civil el día 6 de mayo del año 2018"**. SE REALIZA ESTA PUBLICACIÓN CON EL FIN DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN COADYUVAR LA PRESENTE ACCIÓN.


JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL



